



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

PROYECTO DE COMUNICACIÓN

La Cámara de Diputados de la Provincia vería con agrado que el Poder Ejecutivo, por intermedio del organismo que corresponda, arbitre los medios para que se puedan realizar la mayor cantidad de trámites ante el Estado de manera online durante el período de aislamiento social, preventivo y obligatorio. Asimismo, que se le dé amplia difusión a aquellos que ya pueden ser hechos por este medio.

Gisel Mahmud
Dip. Provincial

Lorena Ulieldin
Dip. Provincial

Pablo Pinotti
Dip. Provincial

Lionella Cattalini
Dip. Provincial

Clara García
Dip. Provincial

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

Dadas las circunstancias de la pandemia mundial provocada por el covid-19 (coronavirus) resulta indispensable establecer mecanismos que tiendan a una digitalización de trámites y a la difusión de aquellos existentes para que puedan acceder ciudadanos y ciudadanas al cumplimiento de los mismos de manera online y continuar así con el aislamiento social, preventivo y obligatorio.



**CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE**

Dicho pedido responde a la situación de emergencia sanitaria que imposibilita un normal desarrollo de la administración pública y del cumplimiento de trámites que deben realizar los santafesinos y santafesinas. Los hechos demuestran la importancia de continuar de manera estricta con el aislamiento, medida que repercute en las actividades realizadas de manera habitual de todos y todas, por ello el Estado debe garantizar formas alternativas para poder cumplir con ciertos trámites a los que sólo se puede acceder de manera presencial.

En situaciones de excepcionalidad se necesitan medidas excepcionales que permitan que la cuarentena total pueda desarrollarse del modo más correcto posible para todos los ciudadanos y ciudadanas. Por todo lo expuesto hasta aquí, solicito a mis pares que aprueben este proyecto de comunicación.

**Gisel Mahmud
Dip. Provincial**

**Lorena Uliedin
Dip. Provincial**

**Pablo Pinotti
Dip. Provincial**

**Lionella Cattalini
Dip. Provincial**

**Clara García
Dip. Provincial**